



## **NORMATIVA TORNEO PÁDEL/TENIS PDI-PPI-PTGAS UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS – CAMPUS DE MÓSTOLES**

### **CAPÍTULO I - ORGANIZACIÓN**

#### **ARTÍCULO 1 – DEL COMITÉ ORGANIZADOR**

- El comité organizador resolverá con total independencia y autonomía las disposiciones necesarias para la organización y desarrollo del torneo.
- Corresponde al Servicio de Deportes de la URJC, en su calidad de Comité Organizador, la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de este torneo.
- Desde el Servicio de Deportes se dispondrá de todos los medios materiales necesarios para el correcto desarrollo del torneo.
- El torneo se celebrará en las instalaciones deportivas de la URJC del Campus de Móstoles.
- Por cuestiones sobrevenidas, el Comité Organizador podrá, con conocimiento previo y aceptación de los participantes, suspender, adelantar o retrasar partidos y determinar cuando proceda, nueva fecha para su celebración.
- Los participantes, durante el desarrollo del torneo, podrán hacer uso, única y exclusivamente, de las instalaciones deportivas asignadas, garantizando en todo momento, su correcta utilización.
- Los partidos se celebrarán según los calendarios publicados por el Comité Organizador, los cuales serán enviados a los participantes con la suficiente antelación.
- La formalización de la inscripción al torneo supone aceptar la reglamentación y las normas complementarias que pudieran establecerse.
- El Comité Organizador se encargará de dar la máxima publicidad del torneo entre la comunidad universitaria (PDI, PPI y PTGAS).

#### **ARTÍCULO 2 – CONDICIONES ECONÓMICAS**

- La URJC dispondrá de los medios necesarios para la financiación del torneo, pudiendo establecer para ello, y en caso necesario, convenios de colaboración con entidades y otras instituciones.
- Con carácter general, el torneo será financiado con cargo a los presupuestos del Servicio de Deportes de la URJC.



## **CAPÍTULO II – LA COMPETICIÓN**

### **ARTÍCULO 3 – INSCRIPCIONES**

- Las inscripciones serán completamente gratuitas para el PDI, PPI y PTGAS de la URJC.
- El período de inscripción será el establecido por el comité organizador en la información enviada a la comunidad universitaria (PDI, PPI y PTGAS).
- En la competición por parejas, la inscripción será realizada por uno de los miembros de la pareja, debiendo incluir los datos del compañero/a.
- Solamente se aceptarán aquellas inscripciones que reúnan los requisitos establecidos en la presente normativa. Los defectos de fondo y/o forma que pudieran existir serán comunicados al interesado/a, que deberá subsanarlo con antelación al inicio del torneo.

### **ARTÍCULO 4 – ALTAS Y BAJAS DE PARTICIPANTES**

- En el transcurso de la competición y durante los períodos habilitados por el Comité Organizador, se podrán efectuar altas y bajas de participantes respetando los números mínimos y máximos que se establezcan.
- Aquel jugador-a/pareja que no se presente a 2 partidos, será descalificado definitivamente del torneo.

### **ARTÍCULO 5 – SISTEMA DE COMPETICIÓN**

- El sistema de competición, tanto para tenis como para pádel, estará compuesto por grupos de 4 o más jugadores-as/parejas. En cada grupo, todos los jugadores-as/parejas se enfrentarán entre sí. De este modo, cada participante/pareja jugará un mínimo de 3 partidos por cada jornada, llegándose a disputar estos partidos en el orden que se quiera dentro de las fechas establecidas para cada jornada.
- Cada jornada tendrá una duración de 4 semanas, de tal modo, que en este intervalo de tiempo, cada jugador-a/pareja debe haberse enfrentado al resto de jugadores-as/parejas del mismo grupo.
- El Comité de Organización garantiza un mínimo 21 partidos por jugador-a/pareja (3 partidos por jornada de 4 semanas cada jornada), más el torneo final del II Memorial Jesús Palanco, en el que habrá dos categorías (1ª categoría y 2ª categoría), a conformar por jugadores-as/parejas según el rendimiento mostrado durante todas las jornadas. Las jornadas se distribuirán de la siguiente manera:



<b>TORNEO PÁDEL/TENIS PDI – PPI - PTGAS - URJC</b>		
<b>Jornada</b>	<b>Fechas</b>	<b>Nº de semanas/partidos</b>
1	30 de septiembre al 25 de octubre	4 semanas/3 partidos
2	28 de octubre al 22 de noviembre	4 semanas/3 partidos
3	25 de noviembre al 20 de diciembre	4 semanas/3 partidos
4	13 de enero al 7 de febrero	4 semanas/3 partidos
5	10 de febrero al 7 de marzo	4 semanas/3 partidos
7	10 de marzo al 4 de abril	4 semanas/3 partidos
<b>TORNEO II MEMORIAL JESÚS PALANCO: 21 de abril al 16 de mayo</b>		

- El Comité Organizador se compromete a respetar este calendario de competición, entendiendo que 4 semanas es un tiempo más que suficiente para gestionar los partidos de cada jornada. Si por cualquier circunstancia, el Comité Organizador se viera obligado a reconfigurar las fechas, lo comunicará con la mayor antelación posible, tratando de afectar, lo menos posible, el desarrollo de la competición.

#### **ARTÍCULO 6 – MECÁNICA DE PARTIDOS**

- Los partidos se desarrollarán en las pistas de pádel y pista de tenis del Campus de Móstoles de la URJC.
- Los jugadores-as/parejas deben ponerse en comunicación, vía mail institucional o teléfono móvil, para acordar día y hora de jugar su partido durante los 7 primeros días de cada jornada. Una vez acordada fecha y hora de los partidos que componen una jornada, debéis comunicarlo al coordinador del torneo (679656898).
- Las bolas de los partidos serán proporcionadas por el Servicio de Deportes y que serán facilitadas por los auxiliares de la instalación.
- Todos los partidos se jugarán al mejor de tres sets con “*tie break*” si fuera necesario.
- Se establecerá un tiempo máximo de una hora y media para la celebración de cada partido. Si transcurridas las dos horas y no habiendo pista disponible, el vencedor será: (1) si se está en el 2º set, el jugador/a o pareja que haya ganado el 1º set; (2) si se está en el 3º set, el jugador-a/pareja que haya ganado más puntos en el mencionado set; (3) de persistir el empate en el 3º set, aquel jugador-a/pareja que sume más juegos en los tres sets.
- Los jugadores-as/parejas serán los responsables de introducir el resultado de cada partido a través de la página web [www.15iguales.com](http://www.15iguales.com)



- Todo lo jugado fuera de plazo o no comunicado, no se tendrá en consideración.
- Los partidos perdidos no jugadores no obtendrán ningún punto.

#### **ARTÍCULO 7 – SISTEMA DE CLASIFICACIÓN**

- El sistema de competición, tanto para tenis como para pádel, se configurará a partir de 4 ó 5 jugadores-as/parejas por grupo. En cada grupo, todos los jugadores-as/parejas se enfrentará entre sí un mínimo de 3 partidos por jornada.
- Al finalizar cada jornada, habiendo comunicado los jugadores-as/parejas los resultados de cada partido en la web [www.15iguales.com](http://www.15iguales.com), los grupos se reordenarán de la siguiente manera (se tomará como ejemplo, un torneo en el que se inscriban 24 jugadores-as/parejas):

<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>
1º clasificado se mantiene	1º clasificado sube un grupo	1º clasificado sube dos grupos
2º clasificado se mantiene	2º clasificado se mantiene	2º clasificado sube un grupo
3º clasificado baja un grupo	3º clasificado baja un grupo	3º clasificado baja un grupo
4º clasificado baja dos grupos	4º clasificado baja dos grupos	4º clasificado baja dos grupos
<b>Grupo 4</b>	<b>Grupo 5</b>	<b>Grupo 6</b>
1º clasificado sube dos grupos	1º clasificado sube dos grupos	1º clasificado sube dos grupos
2º clasificado sube un grupo	2º clasificado sube un grupo	2º clasificado sube un grupo
3º clasificado baja un grupo	3º clasificado se mantiene	3º clasificado se mantiene
4º clasificado baja dos grupos	4º clasificado baja un grupo	4º clasificado se mantiene

- En caso de incorporaciones, bajas o reincorporaciones, se podrá hacer algún reajuste en los grupos intentando conseguir que los grupos sean lo más homogéneo posible en cuanto a nivel.
- En cada uno de los grupos, la clasificación se realizará en base a los siguientes criterios:
  - Partido ganado: 3 puntos.
  - Partido jugado y perdido: 1 punto.
  - Partido ganado no jugado: 3 puntos.
  - Partido perdido no jugado: 0 puntos.
- En caso de empate a puntos entre dos o tres jugadores-as/parejas, se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:
  - En caso de empate simple, se tiene en cuenta el enfrentamiento directo.
  - En caso de triple empate, se tiene en cuenta la diferencia de sets de todos los partidos.
  - En caso de persistir el triple empate, se tiene en cuenta la diferencia de juegos de todos los partidos.



- Esta puntuación se sumará al coeficiente de cada grupo, realizando una clasificación general de jugadores-as/parejas. Por ejemplo, si hay 6 grupos (Grupo 1 coeficiente: 12 puntos adicionales, Grupo 2 coeficiente: 10 puntos adicionales, y así hasta el último grupo coeficiente: 2 puntos adicionales).
- Esta clasificación general por puntos, paralela a la clasificación por grupos, reflejará al final del torneo la clasificación final de cada jugador-a/pareja según los puntos obtenidos. Los puntos conseguidos en cada jornada se irán sumando hasta la última jornada, quedando campeón del torneo (para tenis y pádel), aquel jugador-a/pareja que más puntos alcance. Esta clasificación servirá para establecer los jugadores-as/parejas de 1ª y 2ª categoría en el II Memorial Jesús Palanco.

#### **ARTÍCULO 8 – TIEMPO DE ESPERA PARA EL INICIO DE LOS PARTIDOS**

- El tiempo máximo de espera para el inicio de un partido es de 15 minutos. Transcurrido ese tiempo, si cualquiera de los jugadores-as/parejas implicadas no se encuentran en la pista o en disposición de comenzar el partido, se dará el partido por finalizado y tres puntos para el jugador-a/pareja que estaba presente y cero puntos para el jugador-a/pareja que no estaba en disposición de jugar pasado el tiempo establecido.

#### **ARTÍCULO 9 – CAMBIO Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS**

- Sólo se aplazarán partidos que el Comité Organizador autorice expresamente y siempre por causas debidamente justificadas.
- Se podrá solicitar un aplazamiento o cambio de horario de un partido, hasta 48 horas antes de la disputa del mismo.
- El aplazamiento o cambio de horario, se hará siempre que dos jugadores-as/parejas den el visto bueno.
- No se aceptará ningún aplazamiento o cambio de horario si el jugador-a/pareja solicitante tiene otro partido previamente aplazado, solicitado a instancia suya, y dicho partido pendiente de disputarse.
- Si un partido no se celebra o se suspende por causa de fuerza mayor, el Comité Organizador, con el acuerdo de los jugadores-as/parejas, señalará una nueva fecha y hora para su celebración o reanudación.

#### **ARTÍCULO 10 – REGLAS DE JUEGO Y ARBITRAJE**

- La competición se regirá de acuerdo con el Reglamento de las respectivas Federación Deportivas (tenis y pádel). El Comité Organizador podrá, atendiendo a las características y condiciones del torneo, introducir modificaciones.



- Los partidos a disputarse a lo largo del torneo serán auto arbitrados por los jugadores-as/parejas implicadas.

#### **ARTÍCULO 11 – COMUNICACIONES**

- La plataforma [www.15iguales.com](http://www.15iguales.com) para el tema de partidos, resultados y clasificaciones.
- La información de interés general desde el Comité Organizador se realizará por medio del mail institucional de la URJC.
- Las comunicaciones entre jugadores-as/parejas para concertar partidos se realizará de forma privada.
- La comunicación de jugadores-as/parejas con el Comité Organizador se realizará por medio del mail institucional ([deportes@urjc.es](mailto:deportes@urjc.es)).

#### **CAPÍTULO III – REGIMEN DISCIPLINARIO**

Dado el fin eminentemente lúdico-deportivo del torneo, podrán ser sancionados los participantes por cualquier infracción que cometieran dentro y/o fuera de las Instalaciones Deportivas, aún en el caso de que sólo reúnan la condición de espectadores.